

**Estado32**  
**.com.mx**

**Editoriales de la prensa local**  
11 de Septiembre del 2021



opinión

CRÓNICA  
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

## Llegó la hora de la transformación

**Mañana se** cumplirá el momento constitucional de la transición gubernamental del quinquenio de ALEJANDRO TELLO al sexenio de DAVID MONREAL, el punto central y final de una entrega recepción producto de acuerdos, desencuentros, imprecisiones, compromisos, rompimientos, la confrontación de dos proyectos políticos que cancelan tradiciones, alteran instituciones y abren escenario a cambios y transformaciones hacia un proceso de modernidad que se denomina la Cuarta Transformación y que en su edición Zacatecas será una nueva época sin aislamiento, que surge desde la sociedad y desde cada ciudadano que votó por construir una vigorosa comunión social y colectiva, para corresponsablemente afrontar la dramática emergencia social contenida de violencia, inseguridad, pandemia y atraso económico.

Fuera de los discursos que traducen la realidad de las tragedias sociales y los deterioros institucionales, como gobernador, DAVID MONREAL ÁVILA tendrá que revivir los días monrealistas de aquella histórica transición del 98, cuando su hermano RICARDO MONREAL abrió la racha descendente del prisma hegemónico, a través de un serial de alternancias que hoy maduran en un lopezobradorismo que azota al conservadurismo y neoliberalismo, hasta remover con la fuerza del pueblo la enraizada corrupción, que ha sido el dique del bienestar social y entronizado la impunidad para que los ricos se alzarán más potentados y los pobres se hundán más jodidos.

Bien sabe DAVID MONREAL que los retos solo podrá vencerlos con efectiva comunión social, con real respaldo del Presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, con la suma de las gestiones de los legisladores federales zacatecanos, con la conjunción de los esfuerzos institucionales de los Poderes Legislativo y Judicial, y porque desde el primer día demuestra capacidad de liderazgo, creatividad en la conducción de un gabinete y equipo de zacatecanos y zacatecanos con pasión por servir sin ambición de poder ni obsesión autoritaria. No solo ha trazado enormes y formidables expectativas, se ha comprometido a superar las crisis, a renovar la clase política, alcanzar más y mejores condiciones de bienestar para el pueblo, justicia para los desposeídos y restauración de la grandeza del estado.

Es inmensa la voluntad por transformar a Zacatecas desde las alturas del poder político nacional y estatal y con la integración de los 58 municipios del estado, es tremenda la vocación y pasión por recuperar la confianza y certidumbre de un pueblo casi abatido por las injusticias y desigualdades; hay la firme convicción por reconquistar la paz y tranquilidad para que sean otra vez desatadas las energías progresistas de la sociedad y sus comunidades; la determinación es total para reencontrar óptimas condiciones de normalidad democrática y estabilidad institucionales.

La gente observa y está atenta al cumplimiento de los desafíos lanzados en campaña y solo espera una efectiva transformación, que el estado se convierta en uno nuevo donde los actores y protagonistas centrales sean los hombres del campo, los mineros, los académicos, el magisterio, los líderes progresistas, los auténticos e indómitos zacatecanos y ya no más las élites que han dominado con soberbia y arrogancia, porque ya es la hora de la nueva gobernanza que se vale de la fuerza del pueblo para transformar la cruel y amarga realidad. Todos los ayeres de promesas, estancamiento y simulación deben ser superados por la verdadera transformación. Éste debe ser el tiempo nuevo de Zacatecas.

# Trotamundos

Por Raúl Muñoz del Cojo | [rmunoz1970@hotmail.com](mailto:rmunoz1970@hotmail.com) | [@rmunozc1970](https://twitter.com/rmunozc1970)

Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Zacatecas (Amhmzac)

## Marcha de Zacatecas

Sin duda septiembre nos llega a todos de una manera muy especial por ser el mes patrio, pero para los zacatecanos el noveno mes del año en este 2021 es más especial todavía ya que atestigüa acontecimientos que no vemos todos los días. Por septiembre pasan los aniversarios de fundación de mi querido Fresnillo y de la bizarra capital como la citara López Velarde, tendremos los festejos patrios y como todos sabemos el domingo se pasan la estafeta los gobiernos de Alejandro Tello que finaliza, tomándola David Monreal que inicia con muchos retos pendientes.

Y como nadie es ajeno a la vida cotidiana, estoy seguro se ha percatado que como parte del protocolo siempre escuchamos la Marcha de Zacatecas en estas formalidades por lo que en esta ocasión dedicaré esta columna a la historia y curiosidades del llamado segundo himno nacional.

Dicen los que saben que una tarde de 1891 estaban reunidos en la casa de Fernando Villalpando varias personas y entre ellas se encontraba también Genaro Codina. Se comenta que en el calor de la conversación surgió un reto entre ambos músicos el cual consistió en ver cuál de los dos creaba la mejor marcha militar, al cerrar la apuesta, quedaron con el compromiso de la palabra que dedicarían la marcha al entonces gobernador de Zacatecas el General Jesús Aréchiga.

Posterior a esto y en un paseo por el parque hoy conocido como la Alameda García de la Cadena, el maestro Codina fue iluminado con la inspiración y de inmediato se fue al encuentro de su instrumento favorito el cual era el arpa en donde escribió la primera versión de la marcha.

Pasado algún tiempo, esta marcha y la compuesta por el maestro Villalpando fueron sometidas a votación de un jurado privado donde la del maestro Codina fue considerada la mejor. Fieles a sus principios, ambos compositores organizaron una serenata con la Banda Municipal de la capital para presentarle la marcha al gobernador.

La nobleza de estos compositores se vio presente cuando Villalpando no solo hizo los arreglos para la banda a partir del original de Codina con su arpa, sino que también dirigió la banda el día del estreno de la Marcha Aréchiga, misma que así fue conocida por primera vez y tocada en honor del general.

Posterior al estreno y resaltando la nobleza de los hombres de anaño, el gobernador Aréchiga tuvo el gesto de pedir que en lugar de su nombre, la marcha tuviera el nombre de

nuestro estado, así nace la famosísima y muy tocada Marcha de Zacatecas, misma que desde su nacimiento se reconoció como un himno regional zacatecano gracias a todos ellos.

Si existiera una currícula de nuestra marcha, podríamos destacar algunos datos curiosos de la misma los cuales menciono a continuación:

- La marcha fue el himno de las fuerzas revolucionarias en 1910, particularmente tocada en la División del Norte comandada por el General Francisco Villa.
- Algunos datos históricos comentan que Mussolini hizo que la marcha fuera incluida en el repertorio de la música que se tocaba en las grandes fiestas de aquellos lugares.
- Existen dos instrumentaciones de la Marcha, la primera del violinista Arturo Elías quien fuera director de la Banda del Hospicio de niños en Guadalupe y la del maestro Villalpando que es la mejor y la que se toca actualmente en todos lados.
- La Marcha de Zacatecas es considerada como el Himno de la Charrería en México
- En 1934, Haile Selassie emperador de Etiopía le solicitó al presidente de esa época Lázaro Cárdenas autorización para que fuera el himno nacional de ese país. Por supuesto esta petición fue negada bajo el argumento de ser una pieza musical muy popular en nuestro país.

Actualmente le puedo asegurar que no hay orquesta en el mundo que nunca la haya tocado

Para muestra le comento que hace algunos años tuve la oportunidad de hacer un viaje por el Báltico y paseando en los jardines de San Petersburgo nos topamos con una orquesta que retaba a los transeúntes con 5 dólares si no se sabían la canción que se les pedía; como podrá imaginarse, pedí la marcha de Zacatecas y la tocaron completa. Sin duda tuvimos que pagar la cuota.

En ese mismo viaje a la entrada a un barco un conjunto de cuerdas la tocaba para deleitar a las personas que accedían en ese momento.

Para los que amamos el terruño el escuchar esta pieza musical en cualquier lugar de la tierra sigue haciendo que se alerten los sentidos, se erice la piel y se sientan emociones que ninguna otra persona puede sentir. Sin dudarle le digo que septiembre me hace más Zacatecano que nunca.

Finalmente solo me resta desearle a nuestro gobernador David Monreal el mejor de los éxitos en esta encomienda que empezará el domingo y recordarle que los organismos empresariales de Zacatecas estaremos siempre de su lado para el progreso de nuestro estado. Hasta la próxima.



# Sensible y Fuerte

Por Silvia Montes Montañez

**AYER**, con el boletín número mil 491, la Coordinación de Comunicación Social encabezada durante todo el quinquenio de Alejandro Tello por Héctor Alvarado Gómez, concluyó el muy pertinente reporte diario sobre la estadística del Covid 19 en Zacatecas.

**SE PRODUJO** durante esta administración gubernamental, un ejercicio que incluyó cambios trascendentales en la relación con los medios de comunicación al establecer lineamientos, orden y disciplina en una área sumamente importante para cualquier gobierno.

**EL ÚLTIMO** comunicado con el tema Covid representa la conclusión de una etapa en la que cada lunes la población de todo el estado tuvo acceso a información precisa con la presencia del gobernador Alejandro Tello y el Secretario de Salud Gilberto Breña, además del vocero en el tema, Jesús López Longoria.

**REPORTE** esencial, sencillo y diario que estuvimos recibiendo en la comodidad de nuestro celular y nuestros dispositivos móviles. Se dice fácil pero simplificar la información no es asunto menor. Recuerdo la máxima que me enseñó un gran ex jefe periodista: “el área de prensa es como la pila del agua bendita”.

**DE UNA** manera desenfadada y muchas veces prepotente, varios comunicadores y editorialistas descalifican el quehacer de la comunicación gubernamental, dando opiniones y sugiriendo acciones. De ahí el proverbio de mi querido maestro Oliverio Duque: Todos gustan de meter la mano en esa pila.

**ESTRATEGIA** es lo que se requiere en Comunicación Social del Gobierno del Estado. Héctor Alvarado lo hizo convirtiéndose en un servidor público con sobrada experiencia y un desempeño que exige no sólo mandar boletines, sino cuidar hasta el más mínimo detalle partiendo de la máxima: “forma es fondo”.

**DIFÍCIL** llenar el espacio que dejará este profesional que pasó a la historia por su permanencia en dos períodos guberna-



Lealtad

mentales y en el último sin que fuera necesario relevarlo en el cargo como ocurrió, sobradamente, en otros sexenios. Esto no fue concesión gratuita, es que hizo bien su trabajo.

**DE SUPERAR** estas particularidades, quien llegue estará demostrando que tiene el nivel que se volvió cada día más complejo por las redes sociales esas que aún no alcanzan a cubrir una cuestión tan elemental como el trato y la consideración a quienes encarnamos los medios que no han desaparecido ni lo harán.

**EN COMUNICACIÓN** están incluidas, reitero, las formas. Ahora mismo para la distribución de invitaciones a la toma de posesión de David Monreal se produce la discriminación que ya pronostica un manejo inadecuado.

**ÁREA** compleja y desafiante la de Comunicación Social. Todavía no se inventa nada que sustituya el buen oficio de quien la encabeza y la historia nos lo ha demostrado. Hemos tenido coordinadores extremadamente fugaces y tuvimos a Héctor que marcó la diferencia.

**SENSIBLE** y muy fuerte deberá ser quien llegue. Comencé hablando del tema Covid y tengo mucha curiosidad de ver que ocurrirá el próximo lunes o los días subsiguientes para no romper con el acierto de la conferencia semanal y los datos diarios. Mi respeto y mi reconocimiento al maestro Héctor Alvarado Gómez.

Nos encontramos el lunes en la **7 de Página 24**  
Lea las **negritas** de arriba para abajo

Mi Jardín de Flores  
Por la Madre Teresa de Chalchihuites

**“Yo no tengo nexos con el crimen organizado, y en mi gobierno habrá cero tolerancia a la corrupción; si alguien comete actos indebidos, se irá y será castigado”:** Alejandro Tello Cristerna.

**CHALCHIHUITES, ZAC.-** Viernes 10 de septiembre de 2021.- Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos señala que el final del oscuro y letal túnel de corrupción e impunidad, está cerca: el sábado 11 de septiembre (hoy); y que todo es cuestión de seguir caminando sin temor para salir de él y disfrutar lo hermoso que es y será Zacatecas, cuando regrese el Estado de Derecho, que un deshonesto, mendaz y reprobado aprendiz de político, nos lo cercenó de un tajo. Amén.

**¡Bendito mi Padre Dios! No hay Plazo que no se Cumpla**

**-PUES** este ignorante, corrupto, inepto, mendaz, criminal e impune régimen está agónico, no vivirá más allá de las 12:00 de la noche de mañana (hoy) sábado 11 de septiembre. De Palacio de Gobierno saldrán sus putrefactos despojos para velarlo en una residencia del exclusivo Fraccionamiento Bernárdez y, la mañana del domingo 12, darle cristiana sepultura, ¿qué opinan, madre Teresa, don Roberto?

**-¡BENDITO** mi Padre Dios! No hay plazo que no se cumpla. Durante cinco años hizo mucho daño: fueron miles de cruentos y dantescos homicidios dolosos y a sangre fría, muchísimas las desapariciones de personas, secuestros, extorsiones, venta y consumo de drogas con total impunidad y, lo peor: su sospechosa relación con el narco, como lo señala el propio pueblo; ¿por qué los políticos dicen sí, pero su actuar es de no, y cuándo dicen sí, es no?-

**-PUES** porque nunca han sido congruentes-

**-“Presumen de Impunidad”**

**“EL REY David”**, que tomara posesión el domingo 12 por la mañana, tendrá que ponerse a trabajar de inmediato, Alex dejó a Zacatecas en el puro cascarón y con mucha gusanera. También me dicen que Alex y su banda saquearon las arcas, en franco reto a la 4T, pues alardean que “El Rey David” no les hará nada.

**“ASÍ DE** confiados andan, tanto que hasta Héctor Alvarado Gómez ‘El Chicharrón’, anda comentando a todos sus cuates que se alejará del oficio periodístico para convertirse en flamante empresario-

**-NO, PUES** me queda claro que la manada de ratas está segura que gozarán de

## Mi Jardín de Flores No hay Plazo que no se Cumpla

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



David Monreal Ávila



Alejandro Tello Cristerna



Jehú Eduí Salas Dávila

impunidad, pero yo sí creo que “El Deivis” los pondrá en su lugar: la cárcel; pero además les quitará todo lo que se “Tellaron”, para regresarle al pueblo lo robado-

**-ASÍ DEBE** ser, don David Monreal Ávila, no le puede fallar al pueblo, que es el que lo hizo gobernador para el sexenio 2021-2027. Yo confío en que será un buen gobernador, tiene todo para serlo: madurez, experiencia y muchas ganas de trascender.

**“Y OTRA** cosa muy importante: desde en campaña y ya como gobernador electo “El Deivis”, se declaró en contra de la corrupción y la impunidad, no olviden que prometió que no iba a permitir ni el robo de un lápiz; así es que yo no sé por qué “El Pinocho de Bernárdez” y su banda andan presumiendo impunidad. ¡Están pedorros!-

**-ES QUE** no hay de otra, doña Petra:



Arturo López Bazán

Alex y sus cuatros tienen que pagar por todas las corchetelas que hicieron, sobre todo por la venta de la plaza al narco; recuerden que un jefe policiaco está inmiscuido y que por eso está huido: se lo echa el narco, o la ley lo mete a bote; yo creo que si lo atrapan sí dice desde donde la raíz de las fuerzas de seguridad, y del propio gobierno de Zacatecas están podridas. Por eso “El Rey David”, debe evitar que Arturo López Bazán, salga de Zacatecas; el policía uniformado, que luce varias corcholatas, pero ninguna de la coca, ni de la pepsi, tiene que cantar por que lado masca la iguana del narcotráfico, son miles los asesinados y miles los desaparecidos, además de que Tello convirtió a Zacatecas en un enorme cementerio-

**¡Qué Vergüenza! Por Concesión de Taxi se dan a Conocer**

**-¡VÁLGAME** la Virgen de Guadalupe!

¿Cómo es posible que en el gobierno priista de don Alejandro Tello Cristerna, no hayan terminado con el tráfico de influencias, como él lo prometió?

**“¿CÓMO** es posible que el joven exsecretario general de Gobierno, Jehú Eduí Salas Dávila, haya traficado influencias para que su suegro Patricio García Dueñas, le dieran una concesión de taxi? Eso se llama corrupción-

**“¿NO QUE** don Alejandro Tello no iba a otorgar ni una, y en todo caso sería para los auténticos taxistas?-

**-DEJE** de eso, madre Teresa, al Patricio García, “El Pinocho de Bernárdez”, lo hizo diputado. ¿Que la hija del Patricio estará muy buena, como para darle una curul al suegro y su concesión de taxi, por darle la hija a su hijo putativo?-

**-¡QUÉ VERGÜENZA!** Por una concesión de taxi se dan a conocer, las concesiones o “los permisos experimentales”, como ahora las llaman, deben de ser para los trabajadores del volante; a mí en el gobierno de Ricardo Monreal Ávila me dijeron que me apuntara, que nos iban a dar una concesión y yo la rechacé: “Las concesiones de taxi, como la tierra, deben ser para quien la trabaja”, les dije y me salió del lugar-

**-¡AY NO!** Perdonen la expresión, pero pinches “Tellistas”, por una pinchurriente concesión de taxi se dan a conocer, ¡qué poca madre! ¿Se imaginan la lana que se robaron? ¡Uyyy, miles de millones.

**“A MÍ** me daría vergüenza vender a mi hija a un alto funcionario; y hablo de vender porque el Patricio recibió hasta una curul en la Cámara de Diputados, y su permiso para taxi, eso es no tener abuela. Yo prefiero la felicidad de mi hija, así se case con un hombre más pobre que nosotros; a lo mejor la hija no quiere a Jehú, pues está re’feo el desgraciado y con cara de menso-

**-SERÁ** de “Mencho”, pero pues de la Secretaría General de Gobierno salió bien forrado de lana y todavía Alex lo blindó haciéndolo diputado. Pues qué bueno que los transportistas encueraron y le pusieron el dedo al Jehú y lo pusieron en su lugar: en las filas de los corruptos. “El Rey David” se va a dar gusto, metiendo a todos los “Ratellos” a la cárcel-

**El Raymundo Carrillo, Está Pero si Bien Pedorro**

**EL RAYMUNDO** Carrillo Martínez, presidente estatal de lo que queda del PRD, está pero si bien pedorro. Si bien acepta que en Tepetongo, Sombrerete, Valparaíso y Monte Escobedo la migración de los pobladores es exagerada”, por las amenazas de muerte del narco, el viejo pelón del Ray-

**Pasa a la Página 6** ▶

◀ **Viene de la Página 5**

mundo, al que con nuestros impuestos le pagamos hasta sus exclusivos cubrebocas, le echa la culpa de la violencia extrema a mi “cabecita de algodón”, porque dice que:

“ALEJANDRO Tello, en el último lap-

so de su gobierno, en la etapa electoral, descuidó y confió en la palabra de gente de la Federación para abrazar la idea de no intervenir en el tema electoral, cosa que aprovecharon las fuerzas que ganaron.

“VEAN NADA más las pendejadas que dice el viejo pelón; si la violencia y la inse-

guridad no nacieron en la etapa electoral, sino desde que el “Ratello”, comenzó a desgovernar Zacatecas; ese mismo día, 12 de septiembre de 2016, el narco comenzó a jalar el gatillo con más ganas. ¿A poco hasta ahorita el Raymundo se está dando cuenta, pues que no lee los periódicos, ni se mete al internet ni ve la tele o no habla

con la gente?

“QUE vaya a desayunar o a tomarse un café al restaurante Acrópolis, ahí se va a enterar de muchísimas cosas”-.

-BUENO, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-.

*Si las Fotos Hablaran Dirían que...*



*Si las Fotos Hablaran Dirían que...*



*Si las Fotos Hablaran Dirían que...*





*El profesor Rumaldo Ortiz Herrera y el ingeniero Faustino Adame Ortiz, se reunieron para desayunar en el restaurante Acrópolis*



*Estefanía y Cristian Huerta Jiménez, así como David Hernández Santacruz, turistas del estado de Aguascalientes, desayunaron en el restaurante La Cofradía*



*Luis y Graciela Espinoza López, turistas del estado de Veracruz, desayunaron en el restaurante del Hotel Mesón de Jobito*

Máxima Tribuna

## Nuevo episodio en la historia parlamentaria

MIGUEL OVALLE

**U**n nuevo capítulo comienza a escribirse en la historia del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. El pasado siete de septiembre quedó instalada la LXIV Legislatura.

Es una legislatura plural en la que se puede observar experiencia y compromiso de quienes durante tres años habrán de representar a las y los zacatecanos. Además, estará conformada de manera paritaria por quince mujeres y quince hombres.

La integración de esta representación popular es una muestra de los avances legislativos de los últimos años en materia de adelanto de las mujeres y de lograr una verdadera igualdad sustantiva, pero además es un ejemplo de la lucha que de ha dado para el impulso de los jóvenes, para que cada vez tengan más espacios en los lugares de toma de decisión.

Se han conformado ya siete grupos parlamentarios: Morena, PRI, PAN, PRD, PT, Nueva Alianza y Encuentro Solidario; el Partido Verde Ecologista cuenta con una legisladora; y Movimiento Ciudadano como partido político tiene también representación con un legislador pero quien está integrado a la bancada del Partido de la Revolución Democrática.

Cada grupo parlamentario o fuerza política tiene un proyecto de Estado que puede concebirse con un sinnúmero de diferencias a comparación del idealizado por sus pares, pero es una realidad que los planteamientos jurídicos que se discutan en el Congreso del Estado tendrán un propósito común: un mejor Zacatecas.

Desde la Coordinación de Comunicación Social de este Poder Legislativo laboramos con el objetivo específico de difundir de manera equitativa y puntual la información generada en este centro de trabajo, a fin de contribuir a la construcción de una opinión pública verdaderamente informada.

Como ciudadanos debemos saber que la labor legislativa no sólo se lleva a cabo los martes y jueves de cada semana, que son los días en los que regularmente se sesiona. El trabajo total de nuestros representantes populares se desarrolla en el seno de las diferentes comisiones, que es donde se estudia cada uno de los proyectos que se elevan a la máxima tribuna. Ahí se dictamina, se argumenta el por qué sí o por qué no debe avanzar alguna iniciativa.

A ningún ciudadano nos conviene el debilitamiento de las instituciones y es en ese tenor que debemos luchar por tener un Poder Legislativo fortalecido que cumpla a cabalidad con su labor de hacer leyes, reformarlas o derogarlas, así como llevar a buen puerto su trabajo de fiscalización de los recursos públicos.

Se ha convertido en una mala costumbre decir que en el Legislativo sólo se levanta la mano. Tener esa concepción nos mantiene alejados de la realidad y es una visión simplista del quehacer parlamentario.

Ciudadanos y medios de comunicación deben hacer un mayor seguimiento del trabajo legislativo. La transparencia y la rendición de cuentas han avanzado a pasos agigantados y hoy se busca que cada vez existan más ejercicios de parlamento abierto.

Los temas que se discuten en el Pleno se encuentran disponibles en los canales oficiales del Poder Legislativo, en donde además se transmiten en vivo cada una de las sesiones. Vale decir que justamente en este arranque de Legislatura se ha estrenado una transmisión en Alta Definición.

Una característica muy peculiar del Poder Legislativo es que es el espacio donde se debe dar el debate de las ideas y habrá acuerdos y desacuerdos, posturas encontradas, porque es lo natural en esta caja de resonancia.

Este pasado jueves fuimos testigos del primer debate en la sala de sesiones con motivo de la propuesta para que la sede de la toma de protesta del nuevo gobernador cambiara al Palacio de Convenciones. El planteamiento se avaló por mayoría y, a pesar de las posturas encontradas, también hubo concertación y acuerdo final. Que vengan más debates que sean de calidad, con altura de miras, que vengan propuestas para la construcción de leyes que nos lleven a vivir en mejores condiciones de igualdad, trabajo, oportunidades y seguridad.

Hoy la LXIV Legislatura está representada por una mesa directiva integrada solamente por mujeres: Susana Barragán, Karla Valdez, María del Refugio Ávalos y Zulema Santacruz.

El máximo órgano de gobierno está encabezado también por una diputada: Imelda Mauricio, coordinadora del grupo parlamentario de Morena; mientras que el PRI conducirá la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas en la figura del diputado Manuel Benigno Gallardo.

Así se llevarán a cabo los trabajos legislativos durante el primer periodo ordinario de sesiones que concluirá en el mes de diciembre. Se viene lo que quizá es el tema medular de esta parte del año, la discusión del paquete económico.

No hay cobija que alcance y el presupuesto de Zacatecas no es basto en recursos pero, en la medida en la que se haga una correcta distribución de éstos, se podrá avanzar en la consecución de un estado con menores carencias. Enhorabuena por nuestras diputadas y diputados. Todos ellos tienen una gran responsabilidad sobre sus hombros. ■

## Papa caliente

LEONEL CONTRERAS BETANCOURT

**S**in hacer abstracción de la espeluznante inseguridad como lo ilustra el fenómeno de los desplazados de La Ermita de los Correa, en Jerez; entre los problemas que heredará el nuevo gobierno de Zacatecas, que no serán pocos, está el de las deudas y quiebre del ISSSTEZAC, con el colapso millonario del régimen de pensiones. Éste representa una papa caliente. Es un problema serio por peliagudo en virtud del monto millonario que requiere su saneamiento y estabilidad. ¿De dónde saldrá el dinero para resolver este severísimo problema ya sea que se busque la mejor solución para rescatar al Instituto o bien, desaparecer el régimen pensionario con la consecuente indemnización de los derechohabientes? Este es la gran pregunta con la que se quebrarán la cabeza el nuevo gobernador, David Monreal, sus funcionarios cercanos y asesores que los cobijen. Veamos si no: Van algunos datos gruesos. De acuerdo con información publicada en la prensa diaria local y redes sociales, los gastos del Instituto de marras nos cuestan a los cautivos pagadores de impuestos y al erario público 1.13 mdp. diariamente, su deuda actual al 31 de agosto ascendía a los 456 millones 349 mil 377.81 pesos. Las fallas no terminan con las cifras macro, un largo rosario de anomalías completan el polvorín político y la papa caliente económica en la que se han convertido las finanzas del Instituto que repercuten directamente en el pago y regateo de las pensiones. Échense ese trompo a la uña mis cinco lectores con las movidas y transas a las que no se puso fin ni se sancionaron en su momento: dobles pensiones porque se permitió una doble cotización que llevan a que haya jubilados y pensionados que cobran en un régimen de seguridad hasta 80 mil pesos mensuales (IMSS) y en otro 60 mil (ISSSTEZAC): jubilados de oro; desvío de recursos por múltiples corruptelas como en los casos del otorgamiento de créditos a funcionarios y politiquillos que nunca pagaron y que los emplearon para comprar casa en fraccionamientos de políticos y funcionarios (que bonita familia); creación de plazas sin techo financiero para ayudar a pania-guados recomendados, pago de prestaciones a jubilados y pensionados muy al estilo de la UAZ (no te acabes); salarios que no corresponden a puestos

y categorías de algunos trabajadores, liquidaciones e indemnizaciones no acordes con la ley, bonos de producción para burócratas consentidos y sin faltar los pagos de comunicación social. Todo lo anterior sin contar el manejo obscuro y discrecional de los negocios como hoteles, restaurantes y centros recreativos.

El sistema de pensiones se mal sostiene con un 25 por ciento de aportaciones del gobierno del estado, los trabajadores por su parte aportan vía las cuotas que les retienen con el 12 por ciento; el 63 por ciento restante es el enorme boquete que hasta ahora se ha venido cubriendo con deuda. Por eso es que urge la reingeniería y reestructuración radical del ISSSTEZAC por medio de una reforma radical de la que todos hablan, pero cuyos costos (económicos) nadie quiere asumir.

La fracción monrealista de la Legislatura que acaba de terminar, seguramente con línea por órdenes del nuevo gobernador quiso imponer a toda costa la reforma del ISSSTEZAC para liberar al gobierno de David Monreal de esa pesada loza, pero este propósito se quedó en el intento debido a la contundente y masiva movilización de los afiliados a los sindicatos con todo y sus líderes charros a la cabeza que en su momento mientras vieron la tormenta y que el problema crecía como aisberg no movieron un dedo ni dijeron nada, las bases movilizándose y sitiando a la ciudad bloquearon los accesos y salidas de tránsito y frenaron, por lo pronto, la reforma.

Posdata. El de Alejandro Tello Cristerna pasará a la historia como uno de los gobiernos mas grises, si no el que mas de Zacatecas. Cierzo que en su administración se atravesó la pandemia del Covid 9, ese será el pretexto que esgrima, pero también es cierto que se rodeo de mediocres y que su capacidad para gestionar recursos que aterrizaran en obra pública y buscaran un despegue económico del estado vía la inversión productiva, dejo mucho que desear. Ante el problema de la inseguridad en que nos deja, se le fue en quejarse y clamar por la ayuda del Centro que no resultó la deseable. Con o del ISSSTEZAC hereda a su sucesor toda una papa caliente. Un primer paso poner remedio es investigar a quienes lucraron con los dineros y obligarlos a que regresen lo robado. Es lo que dicta la elemental justicia. ■

## Aborto: derechos y libertades de las mujeres

PABLO GÓMEZ

**L**a primera despenalización parcial del aborto se produjo en México dentro del Código Penal de 1871: "llámase aborto, en derecho penal, a la extracción del producto de la concepción, y a su expulsión provocada por cualquier medio, sea cual fuere la época de la preñez; siempre que esto se haga sin necesidad" (Art. 569).

Véase lo que dice ahora el Código Penal de la Ciudad de México: "Artículo 144. Aborto es la interrupción del embarazo después de la décima segunda semana de gestación".

Lo común entre esos dos preceptos, con una diferencia de 150 años, es que el aborto no es siempre un delito. Para serlo, en el primer precepto, se debe realizar sin que sea necesario y, en el segundo, cuando el embarazo tenga más de 12 semanas. En el siglo XIX, la necesidad se determinaba cuando, de no efectuarse, la mujer embarazada correría peligro de muerte, "a juicio del médico que la asista, oyendo éste el dictamen de otro médico siempre que esto fuera posible y no sea peligrosa la demora". En el siglo XXI, no se piden condiciones personales ni otras circunstancias, sino que basta la libre voluntad de la mujer. Además, ahora, en la CdMx el aborto se permite en cualquier tiempo en casos de "violación, inseminación artificial ilegal, peligro grave para la salud de la mujer y malformaciones genéticas del producto".

Esto quiere decir que el delito de aborto no es tanto una consecuencia de creencias religiosas y de sucesivas presiones clericales, pues el criterio de su relativa despenalización lleva en México un siglo y medio de debates entre laicos que exponen solamente argumentos humanistas. Han predominado consideraciones políticas y aquellas propiamente de género. El análisis demográfico (necesidad de aumentar la población) llevó a gobiernos liberales de Europa y América a prohibir el aborto. Los argumentos machistas sobre la "mujer" y la "familia" suelen ser más duros que los sermones en las corporaciones religiosas, las cuales, en realidad, se han colgado del poder secular para hacer lo que no pueden por sí mismas, es decir, proscribir la práctica del aborto y declarar delincuente a quien lo realiza.

Es el poder punitivo más conservador el que se ha impuesto para afirmar la condición subordinada de las mujeres y su prioritaria función reproductora y cuidadora, en el marco de la familia patriarcal. Son las relaciones de género las que aparecen en la discusión, aunque se mencionen asuntos biológicos y médicos.

En la Suprema Corte de Justicia se ha hablado de libertad, igualdad, independencia y derechos de las mujeres. Eso no es nuevo ahí. Se hicieron esos mismos planteamientos cuando Felipe Calderón ordenó ilegalmente al entonces procurador Eduardo Medina

Mora que concuerriera en acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte en contra de la libertad de las mujeres, pidiendo que se mantuviera la penalización del aborto en el código capitalino. Lo hizo también José Luis Soberanes, cuyo cargo era, ni más ni menos, el de presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Pero a pesar de tanto poder conjuntado, esos reaccionarios y sus camaradas sufrieron un fracaso: sólo dos ministros votaron en favor de la inconstitucionalidad de la interrupción voluntaria del embarazo.

Hoy, 12 años después, nadie en el Tribunal Pleno ha votado en favor de la prohibición total del aborto. La despenalización, como está en el Código de la Ciudad de México, es ya criterio obligatorio para los jueces en todo el país.

La primera iniciativa de despenalización data de 1979 en la Cámara de Diputados, a cargo del Partido Comunista-Coalición de Izquierda, la cual nunca fue discutida ni retirada sino congelada por la mayoría. Ya en el siglo XXI, el proyecto de despenalizar en el código federal la interrupción del embarazo antes de 12 semanas de gestación había sido presentado en el Senado (Pablo Gómez, iniciativa sobre aborto del 20 de marzo de 2007). Unos días más tarde, el 24 de abril del mismo año, la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México aprobó la reforma del código local.

El grupo mayoritario de la Asamblea Legislativa del entonces Distrito Federal no había presentado ninguna iniciativa y aprovechó la existencia de dos pro-

yectos sobre el tema. El dictamen de la Comisión de Procuración de Justicia, presidida por Daniel Ordóñez, unida a las de salud y de equidad de género, modificó los textos inicialmente propuestos con el propósito de adoptar el enfoque de la iniciativa presentada en el Senado, aunque sin proclamarlo. El PAN se opuso y fue arrollado en la votación, pero también en la discusión. El Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, promulgó de inmediato el decreto, el cual sigue vigente como modelo jurídico del derecho de las mujeres a decidir por sí mismas sobre su cuerpo y su maternidad, e incluye la atención médica gratuita. Sin embargo, sólo tres estados lo han replicado, aunque en varios otros países ha logrado alguna incidencia. El nuevo tipo penal considera que sólo existe el delito de aborto cuando el embarazo tiene ya más de doce semanas; antes de este plazo, no existe tal delito.

El cambio fue muy grande porque ya no es un perdón por haber abortado bajo ciertas condiciones legales (peligro de muerte, salud, pobreza, violación, etc.), el cual dejaba a la mujer en condición de delincuente con permiso, tal como se había hecho antes en México y otros muchos países, sino que el delito no existe cuando la expulsión se realiza antes de que el embrión se convierta en feto, para decirlo en términos clínicos.

La reciente decisión adoptada por la Suprema Corte sobre el aborto resalta los titubeos en el Congreso de la Unión, así como los ruidosos rechazos en varias

legislaturas locales. El tema atraviesa a los partidos, dentro de los cuales hay discrepancias. ¿Para qué se querrá enviar mujeres a prisión cuando interrumpen su embarazo? Nadie quiere contestar esa pregunta.

Por lo pronto, con la resolución de la Corte, no podrán emitirse sentencias condenatorias contra mujeres por haber abortado dentro de las 12 semanas o en cualquier momento cuando hayan sido violadas. Habría también que tramitar la inmediata libertad de quienes se encuentran en reclusión.

Es imperioso que más congresos locales avancen sobre este camino. Mas, de inmediato, al no poder aplicarse el delito de aborto cuando éste se hubiera cometido antes de 12 semanas de embarazo, las instituciones federales de salud y los servicios locales deben expedir protocolos para garantizar ese derecho a cualquier mujer. De lo contrario, se estaría abriendo la puerta para que las clínicas privadas tuvieran virtualmente un monopolio, ahora ya legal, y operaran como factores directos de una discriminación basada en el nivel de ingresos de las mujeres.

Así como sucedió en el año 2000, cuando en la Suprema Corte no se completaron los ocho votos para rechazar el llamado aborto eugenésico introducido en el Código Penal de la Ciudad de México, y en 2009 cuando se confirmó por mayoría de votos la gran reforma despenalizadora en esa misma entidad ("no debe existir maternidad forzada", se dijo), hoy se utiliza otra acción de inconstitucionalidad para declarar la invalidez de la norma punitiva de Coahuila, que deberá aplicarse por todos los jueces federales y locales.

La Suprema Corte de Justicia ha dado otro golpe al vetusto sistema patriarcal, pero la lucha tiene que seguir porque hay mucho más que hacer en este capítulo de la vida social. ■



Mujeres en defensa del aborto ■ FOTO: LA JORNADA ZACATECAS

## ▷ RAYUELA

Mala tradición, que cada cierre de año la BUAZ enfrente la carencia de recursos.

# LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

**codiario**  
ZACATECAS



ESCÚCHANOS  
TODOS LOS MIERCOLES  
**7:00PM**

## HOY, EL ÚLTIMO EVENTO PÚBLICO DE TELLO.

Hoy por la noche será el último evento del gobernador constitucional **ALEJANDRO TELLO**. En la noche asistirá a la traslación del Poder Ejecutivo con **DAVID MONREAL**, justo a las 00:00 horas, con el cambio de mando de la Seguridad Pública. Esta será la última vez que **ALEJANDRO TELLO** esté en Palacio de Gobierno, con el cargo que le confirió el pueblo hace cinco años. Por la mañana acudirá al acto protocolario, en el que el Poder Legislativo tomará protesta al fresnillense, en una sesión solemne. Después, dirá adiós a Zacatecas porque ya lo anunció, se irá a vivir a la CDMX, a continuar con su labor en el sector privado, donde empezó.



## TODO LISTO PARA LA TOMA DE PROTESTA.

El equipo de **DAVID MONREAL** ya tiene confirmada la asistencia de varias personalidades de la política nacional al acto de toma de protesta del nuevo gobernador. Entre ellas está **ERUVIEL ÁVILA**, exgobernador del Estado de México y actual senador, como **OLGA SÁNCHEZ CORDERO** y **MANUEL VELASCO** y muchos amigos senadores de **RICARDO MONREAL ÁVILA**. También vienen los gobernadores de Durango y Aguascalientes. Diputados federales, el auditor Superior de la Federación, **DAVID COLMENARES**, y gobernadores electos. No pueden faltar los comisionados nacionales del INAI, porque está bien respaldado en el tema de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas, con **FRANCISCO ACUÑA**, **ÓSCAR GUERRA FORD**, **JOSEFINA ROMÁN**, **ADRIÁN ALCALÁ** y, por supuesto, **NORMA JULIETA DEL RÍO**. De la parte empresarial, importantes inversionistas como **LOLITA SERNA**, **YAGO REIMERS**, **EDUARDO LÓPEZ**, **PEPE AGUIRRE**, y otros, además de los líderes de las cámaras empresariales. Mucha gente verdad de Dios.



## RODRIGO CASTAÑEDA, PARA SECRETARIO.

En la Conferencia Nacional de Gobernadores, **RODRIGO CASTAÑEDA MIRANDA** anticipó que él será el secretario de Desarrollo Económico del primer gobierno de la 4T en Zacatecas. El vicepresidente de Canacintura ya nos adelantó parte de las decisiones del góber electo **DAVID MONREAL**, a quien acompañará en este nuevo proyecto. Hay muchas voces que ven con buenos ojos esta posibilidad -de ser real-, porque consideran buen prospecto, con iniciativa e innovación por delante. Se vienen sorpresas en el gabinete... se dice que hay varias caras nuevas y eficiencia. Veremos, dijo el ciego.



## ADIÓS, ADIÓS... SE VAN...

Nomás acabó la semana y ayer, las redes sociales dieron cuenta de muchos funcionarios del Gobierno Diferente que se despidieron de sus cargos, agradeciendo a sus colaboradores y jefes. Con todo y que sí son muchos los que se van, conscientes de que el proyecto por el que estaban trabajando ya terminó, hay otro montón que no se quiere ir, sobre todo del nivel de dirección, porque se quieren quedar o, por lo menos, que los cambien de área. Al parecer no entendieron que el cargo que se les dio fue de confianza y, aunque tengan una plaza en el servicio público y hasta sean sindicalizados, deben dejar el puesto cuando se termina el contrato, así que, aunque no quieran, el lunes que ya estará instalado el nuevo gobierno, ya no deberán estar ahí. ¡Adiosin!

## MIGUEL ÁNGEL VARELA SE CUELA HASTA LA COCINA.

El diputado federal **MIGUEL ÁNGEL VARELA** anda con todo. Se convirtió en delegado del CEN del PAN para la elección interna de la dirigencia nacional y eso representa que ya se coló hasta la cocina. Fue testigo de las 8 mil firmas que **MARKO CORTÉS** presentó para postularse otra vez como líder nacional del blaqui azul y ya va en caballo de Hacienda para repetir. En tanto, **TERE JIMÉNEZ** también va que vuela para ser la primera gobernadora de Aguascalientes; por lo pronto, los panistas ya empezaron con el pie derecho con **MARU CAMPOS** como gobernadora de Chihuahua.



## RECONOCEN A HÉCTOR ALVARADO.

Tanto la exgobernadora **AMALIA GARCÍA** como el gobernador **TELLO** reconocen la entrega e institucionalidad de **HÉCTOR ALVARADO** al frente de la Coordinación de Comunicación Social. **HÉCTOR** apoyó a **TELLO** desde la campaña electoral y durante los cinco años de su gobierno. Con **AMALIA** estuvo cuatro, así que resulta significativo porque ya estuvo en dos ocasiones en el cargo. Terminando esto, nomás que se recupere de salud, de seguro le esperan sus clases en la universidad y algún proyecto de comunicación.



## QUIRINO ORDAZ, AL GOBIERNO DE AMLO.

El presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** invitó al exgobernador priísta de Sinaloa, **QUIRINO ORDAZ**, a que se incorpore a su gabinete. El sinaloense, quien recién dejó la gubernatura, ya encontró -tal vez sin buscar- nuevo empleo al lado de mandatario nacional, aunque aún no se sabe a qué puesto lo va a mandar...



## POLITQUERÍA



**-SIGUIENDO LA DOCTRINA DEL MAESTRO...**

# GANADORES 2021



## KARINA PORTILLO, SÍNDICA DE SAÍN ALTO

El Gobierno Municipal de Saín Alto estará pintado de guinda y tendrá como síndica a Ana Karina Portillo Canales. El presidente municipal es José Luis Salas Cordero, mejor conocido como *La Bicha*, quien tendría a Karina como una aliada en los temas jurídicos.



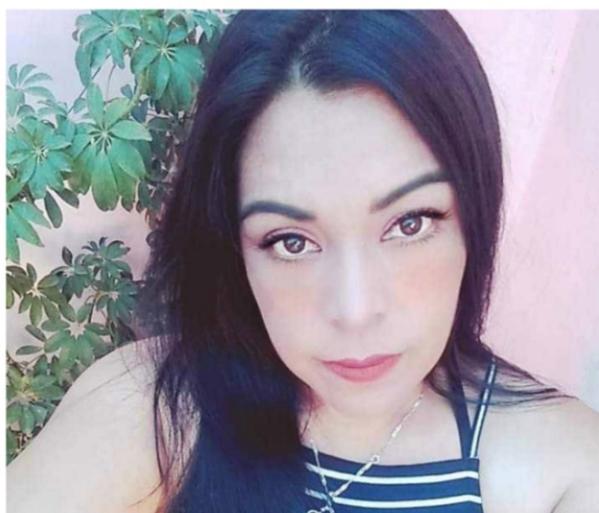
## ISIDRO VACIO, REGIDOR MORENISTA

Otro de los regidores de Morena en Saín Alto es Isidro Vacio Bretado, quien ocupa la posición 3 de la planilla como regidor de mayoría. El joven imprimirá entusiasmo a las actividades edilicias en busca de resultados. Al menos eso esperan los sainaltenses.



## RICARDO ALMEDA ES UN REGIDOR ELECTO

Como parte del cabildo de Saín Alto estará Ricardo Almada López, quien obtuvo la posición de candidato a regidor número 1 de mayoría relativa en la planilla de Morena. Ricardo se sumó al trabajo de campaña al lado de *La Bicha* y se ganó el espacio.



## BEATRIZ DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DEL CABILDO EN SAÍN ALTO

En la cuarta posición de mayoría quedó registrada Beatriz Domínguez Cruz, en la planilla de Morena, por lo que, al haber ganado, es regidora electa. Es una de los seis regidores de mayoría que hará equipo con los cuatro de representación proporcional.

## LOS MISTERIOS DE LA EXISTENCIA



**ALEJANDRO BRAVO PÉREZ**

Terapeuta existencial  
Teléfono: 7712099585  
Correo: cypesc@gmail.com

# Las suculentas

*Una vida nueva*

**A** falta de muchas actividades por los cuidados que se deben tener por la pandemia que inició en marzo del año pasado y que parece no va terminar aún pronto, descubrí una actividad fascinante. Cuidar un propio jardín. Se aprenden cosas interesantes si uno observa con detenimiento la asombrosa forma de ser de las plantas, las flores, los árboles, hasta de la hierba.

Las suculentas, por ejemplo, son plantas a las que les puedes quitar una parte, para después replantarlas en otro lugar, se debe tener mucha paciencia y cuidado con ellas, en ocasiones si uno excede sus atenciones, las puede ahogar, por otro lado si las olvida y las atiende de vez en cuando, se secarán. Pero si se sabe atender, la suculenta crecerá de forma saludable y aunque no se verá como la parte de la que se desprendió, brillará por el color de su propia vida.

Algunos colegas me lincharán por lo siguiente, pero creo que las personas no somos muy diferentes de las plantas, en ocasiones hacemos cambios en nuestras vidas, nos desprendemos de la raíz que nos mantenía atados a un lugar o persona. Igual que

las suculentas, creemos que podemos replantarnos en otro sitio, aunque no siempre ocurre así. Porque la raíz propia no se arraiga, ya sea por la incomodidad, por la molestia, por la sensación de no encajar, de no sentir que se pertenece a ese lugar, marchitándose en el cansancio, la nostalgia o el victimismo.

Se requiere de mucho valor desprenderse de "algo" para emprender un cambio significativo, es salir de lo fácil, de lo conocido, de lo mismo, para adentrarse a nuevas cosas, actos novedosos, posibilidades distintas. Aunque es simple decir sí, me voy, o un no, me quedo, propicia una gran tensión que hace mirar complicada la misma existencia, aunque más complicado ha de ser vivir una única vida con más de lo de siempre.

**CONTINÚA LEYENDO DA CLICK AQUÍ**

LAS OPINIONES PLASMADAS EN LAS COLABORACIONES SON RESPONSABILIDAD DE CADA AUTOR, ASÍ COMO SU ESTILO DE ESCRITURA. ECODIARIO ZACATECAS SÓLO ES UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA DARLAS A CONOCER A SUS LECTORES.

## LA SEGURIDAD Y LA NACIÓN



**HUGO RAFAEL SÁNCHEZ**

Especialista en Seguridad Pública, instructor certificado en Derechos Humanos por el CICR, presidente de la Asociación Civil Deltas, Desarrollo de Liderazgo y Talento.  
Mtro. en Juicios Orales  
Contacto: silverado\_hr@hotmail.com

# Compañeros, compañeras y compañeros

*¿Algo siniestro se encuentra detrás de estas nuevas libertades de identidad? Si bien es cierto, existe una brecha muy amplia entre el derecho y el hecho, el punto es ¿hacia dónde camina la destrucción de la composición lingüística?*

**E**n el debate tan amplio sobre el lenguaje incluyente e identidad de género, se debe analizar primero, lo que existe de hecho y después lo que existe de derecho. Sobre el derecho, el 29 de agosto de 2008 en la CDMX, surgen diversas reformas a los códigos Financiero, Civil y de Procedimientos Civiles locales, en donde se reconoce el derecho de las personas, exclusivamente en la CDMX, a cambiar su acta de nacimiento para desenvolverse en la sociedad con el género distinto al que nacieron, en este caso, de masculino a femenino y viceversa, lo anterior en nada tiene que ver con la sexualidad que es un tema privado en cada persona. Así bien, la CDMX reconoce el sistema binario, masculino-femenino, y sin embargo hoy surgen minorías que reclaman su derecho a no ser encasilladas en alguno de estos dos géneros, ni masculino

ni femenino, las personas no-binarias, y de igual forma reclaman el derecho a no ser invisibilizadas por el lenguaje, y ser incluídas en el mismo, evento que da lugar a la palabra "elle".

El 27 de octubre de 2020, la Real Academia Española (RAE) incorporó el pronombre elle en su Observatorio de palabras, sección de su sitio web relanzada algunos días previos, con el fin de informar sobre palabras y neologismos no incorporados en el diccionario y que estaban en evaluación, sin embargo, esto no implicaba que debía aceptarse o asentarse, en dicha sección, la RAE definió elle de la siguiente manera:

El pronombre elle es un recurso creado y promovido en determinados ámbitos para aludir a quienes puedan no sentirse identificados con ninguno de los dos géneros tradicionalmente existentes. Su uso no está generalizado ni asentado.

Pese a las indicaciones respecto a las características del Observatorio de palabras, la inclusión del término elle generó bastante discusión y confusión, por lo que días más tarde, la RAE decidió retirar la palabra para evitar confusiones respecto a que ésta hubiese sido oficializada. Al respecto, la institución declaró: "Cuando se difunda ampliamente el funcionamiento y cometido de esta sección, se volverá a valorar". Sin embargo y hasta la fecha, ninguna de las academias de la lengua española ha avalado su uso.

**CONTINÚA LEYENDO DA CLICK AQUÍ**

Estado32  
.com.mx